



DECLARACIÓN  
UNIVERSAL DE  
DERECHOS  
HUMANOS

Dignidad y justicia para todas y todos

Proyecto de campaña vasca de  
conmemoración del 60 Aniversario de la  
Declaración de los Derechos Humanos

¿...y si no existiera?

30 de abril de 2008



**EUSKO JAURLARITZA**  
**GOBIERNO VASCO**

JUSTITZIA, LAN ETA GIZARTE  
SEGURANTZA SAILA  
*Giza Eskubideen Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA,  
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
*Dirección de Derechos Humanos*

# Introducción

El 10 de diciembre pasado se celebró el Día internacional de los Derechos Humanos 2007 y se dio inicio al programa de conmemoración del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que se extenderá en todo el mundo hasta el 10 de diciembre de 2008 con el lema “Dignidad y justicia para todas y todos”. Esta campaña de promoción de los Derechos Humanos constituye una iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, está liderada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, implica a todo el sistema de la ONU e incluye una invitación a personas, grupos, organizaciones y Gobiernos a secundarla con acciones y campañas que contribuyan a su conocimiento, vigencia, defensa, promoción o toma de consciencia.

El Gobierno Vasco, a través de la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se suma a esta invitación con una campaña específica para el ámbito vasco que se desarrollará a lo largo de 2008. No se trata, en cualquier caso, de una iniciativa aislada o puntual. Coincide en el tiempo con la aprobación del Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos. Un ambicioso proyecto que recoge los frutos de los esfuerzos realizados anteriormente por las administraciones y la sociedad civil, y que proyecta, reúne y coordina en torno a un mismo instrumento de planificación las acciones orientadas a la promoción de la educación social y escolar en Derechos Humanos y a todos sus agentes.

El Gobierno Vasco quiere, de esta manera, ser parte activa de una corriente internacional y mundial, impulsada por las Naciones Unidas para contribuir a consolidar la Declaración Universal de Derechos Humanos, como la referencia compartida y el compromiso global con los derechos de las personas. El lema de esta conmemoración no puede ser más apropiado: “Dignidad y justicia para todas y todos”. La defensa de la dignidad, inherente a todos los seres humanos, como fundamento primero de la convivencia. La justicia como objetivo, aplicación, proyecto concreto y prioridad de la Declaración y de toda la acción política. Y el subrayado “para todas y todos” como recordatorio de que no puede haber exclusiones ni excepciones, los derechos humanos son para todas y cada una de las personas que habitan el planeta, sin distinción de ningún tipo.

La campaña que desarrollará el Gobierno Vasco en Euskadi tiene una vocación global con el fin de contribuir a una sinergia internacional y universal por la dignidad y la justicia; pero tiene también una proyección local porque en nuestro país hay derechos humanos amenazados y vulnerados que nos obligan a mantener activados permanentemente todos los mecanismos posibles de prevención, educación, intervención y reparación. Esta campaña quisiera contribuir a reforzar social y políticamente la eficacia de esas medidas y a demostrar la superioridad moral del bien de los derechos humanos, frente a cualquier justificación del mal de su vulneración.

# 1. Objetivos de la campaña en Euskadi

La campaña vasca de conmemoración del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se diseña con cuatro objetivos:

- a) Formar parte activa de la campaña mundial de promoción impulsada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para conmemorar el 60º Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- b) Dar a conocer de forma masiva el contenido de la Declaración de Derechos Humanos, de modo que en cada hogar y en cada pupitre de cada centro educativo exista un ejemplar de la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- c) Contribuir a una toma de conciencia personalizada de la importancia trascendental y del avance histórico que la Declaración supone para la humanidad en su conjunto e individualmente para cada una de las personas en su vida cotidiana
- d) Redoblar el compromiso de la sociedad vasca con los Derechos Humanos, especialmente con aquéllos que son más vulnerables en nuestro contexto local y con aquéllos cuya violación en cualquier lugar del planeta representan las situaciones de injusticia más graves y urgentes.

## 2. El lema de la campaña vasca

La campaña girará en torno al siguiente lema:

¿...y si no existiera?

Este lema central se complementará con cuatro preguntas formuladas a modo de interpelaciones personales:

¿Cómo sería el mundo si no existiera?  
¿Cómo cambiaría mi vida?  
¿Qué hacer para que la tomen en serio?  
¿La conozco bien?

El lema central busca un impacto reflexivo y emocional mediante una interrogante que suscite la inquietud por la soledad o el temor de la pérdida de algo importante que ya tenemos y que tal vez no valoramos suficientemente. La pregunta que, en el fondo, puede resonar dentro de cada persona es ¿cómo viviríamos si no existiera? Este lema trata de provocar una toma de conciencia sobre la importancia vital de su existencia.

Las cuatro preguntas que desarrollan la primera se orientan hacia los objetivos de la campaña. Las dos primeras tratan de suscitar la reflexión sobre la importancia e incidencia histórica de la Declaración para el mundo y para la vida de cada una de las personas, combatiendo la tendencia a que ésta sea percibida como un valor descontado. La tercera pregunta trata de predisponernos a la acción y al compromiso. La cuarta busca estimular el interés por recordar y conocer mejor su contenido. En el desarrollo de textos o acciones que se relacionen con esta cuarta interrogante se agregará otro estímulo mediante una pregunta añadida: ¿Sabías que su principal redactor fue un vasco de Baiona?

La respuesta a estas preguntas, que se desvelará siempre en un segundo momento, es la siguiente:

Declaración Universal de Derechos Humanos  
60° Aniversario  
Dignidad y justicia para todas y todos

## 3. Descripción de la campaña

La campaña vasca del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desarrollará tres grandes ejes: (1) divulgación, (2) toma de conciencia, y (3) compromiso. Dentro de cada uno de estos ejes se implementarán distintas acciones y la campaña tendrá sendos actos de (4) apertura y clausura.

### 3.1. Primer eje: divulgación, conocer los derechos humanos

#### 3.1.1. Justificación

Partimos de un diagnóstico sociológico: los Derechos Humanos se mencionan a menudo; pero su contenido y significado se desconocen. Probablemente, será muy pequeño el porcentaje de personas que habrán leído alguna vez la Declaración o que dispongan en su casa de un ejemplar de la misma. Para promover los derechos humanos el primer paso es divulgar su contenido. Es el presupuesto necesario para tomar conciencia de lo que realmente suponen: un catálogo de derechos universales que nos corresponden a todas las personas, sin excepción, en virtud de nuestra dignidad humana. Por este motivo, el primer eje de esta campaña es realizar una divulgación masiva de la Declaración, de modo que un ejemplar de la misma llegue a todos los hogares y a todos los pupitres.

#### 3.1.2. Acciones para el desarrollo de este eje

El cumplimiento de los objetivos de este eje se abordará mediante la edición y difusión masiva de la Declaración Universal de Derechos Humanos en tres formatos:

- Formato infantil, para niños/as de siete hasta trece años. La edición y difusión de este folleto debe conseguir que todos los escolares de esas edades y de todas las escuelas de la Comunidad Autónoma Vasca tengan un ejemplar de la declaración. El ejemplar irá acompañado de una hoja de orientaciones didácticas para el profesorado.
- Formato joven, para jóvenes de entre 14 y 20 años. Este segundo folleto se difundirá de modo que todos/as los/as estudiantes de esas edades reciban un ejemplar en su instituto, centro de FP o facultad universitaria.
- Formato adulto, para familias, de modo que todos los hogares reciban una copia de la declaración.

La edición y difusión de estos folletos se hará en colaboración con el Foro de Asociaciones de educación en derechos humanos y por la paz.

## 3.2. Segundo eje: toma de conciencia, entender su importancia

### 3.2.1. Justificación

La Declaración Universal de Derechos humanos se percibe socialmente como una referencia más entre otras, a la que se apela en determinadas circunstancias y que tiene una relevancia relativa, comparable o incluso subordinable a otros valores. No parece existir una conciencia suficientemente clara de su valor preeminente y universal, ni de su significación clave como uno de los pasos más importantes en la historia de la humanidad. Las nuevas generaciones pueden estar recibiendo esta Declaración como un derecho adquirido e implantado, cuyo valor se da por descontado y que no necesita defensa y promoción. Sin embargo, la realidad del mundo en que vivimos nos lleva a concluir que los Derechos Humanos requieren una renovación constante del esfuerzo de actualización de su vigencia e importancia. El segundo eje de actuación de la campaña se centra en esta reflexión. Pretende contribuir a la toma conciencia de lo que significan los Derechos Humanos en la perspectiva de la historia. Son los mínimos que todas las personas debemos respetar en todo el mundo. Su formulación representa un gran avance. Para comprender su dimensión basta con hacerse preguntas como las siguientes: ¿Cómo sería hoy el mundo sin esta Declaración? ¿Cómo cambiaría mi vida si no existiese?

### 3.2.2. Acciones para el desarrollo de este eje

Las acciones para desarrollar los objetivos de este eje de la campaña se canalizan principalmente a través del medio audiovisual. Se prevén tres iniciativas para plasmar todo ello:

- Diseñar y emitir una secuencia de spots publicitarios durante tres meses.

- Convocar un doble concurso de ideas para el guión de una película sobre Derechos Humanos.

  - El primero estaría dirigido a niños/as y jóvenes de 12 a 16 años, en torno al siguiente enunciado: “¿Cómo ves los derechos humanos?” y se desarrollaría mediante la plataforma multimedia que ofrece Betizu.

  - El segundo estaría dirigido a personas mayores de 60 años, bajo el siguiente tema: “Después de 60 años, cómo sería el mundo y nuestra vida si no existiera la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

- Producir una película documental tomando como base las ideas que resulten ganadoras en este concurso con la doble perspectiva de las generaciones jóvenes y de las generaciones más adultas. Esta película se estrenaría el 10 de diciembre de 2008, el día en que se celebrará el 60º Aniversario de la Declaración.

El desarrollo de este eje se hará mediante un acuerdo entre la Dirección de Derechos Humanos, Eitb, Betizu y las productoras a las que se adjudique la dinamización de estos proyectos.

## 3.3. Tercer eje: compromiso, comprender su fragilidad

### 3.3.1. Justificación

La práctica totalidad de los Estados del mundo tiene aprobada e incorporada a su legislación la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, esto no garantiza su salvaguarda. Su definición y aprobación representa, sin duda, un salto histórico cualitativo de enorme importancia. Es un paso imprescindible, es el presupuesto indispensable; pero no es suficiente. Los derechos humanos se siguen vulnerando en todo el planeta, la injusticia encuentra poderosas fuerzas aliadas que la promueven. Los Derechos Humanos de cada persona son frágiles y están sometidos al riesgo de su vulneración en cuanto se topan con contextos de injusticia, desequilibrio o desigualdad. Una vez aceptada y aprobada la declaración, la prioridad es hacerla respetar. Éste es el desafío ético actual más importante de la humanidad: asumir que el respeto de los derechos humanos es el principal proyecto del ser humano. Los derechos humanos necesitan compromiso. El tercer eje de esta campaña está orientado precisamente a ello, a redoblar y reforzar el compromiso personal y colectivo de la ciudadanía vasca con los Derechos Humanos tanto en el ámbito global como en el marco local.

### 3.3.2. Acciones para el desarrollo de este eje

El desarrollo de este eje se centra en una única acción que culminará en un acto de un día, pero que tendrá un amplio proceso de preparación de seis meses:

-Abrir un proceso desde el 15 de mayo hasta el 11 de octubre para la adhesión a un manifiesto de apoyo a la Declaración Universal que se titulará “El compromiso vasco con los derechos humanos”. Este proceso de adhesión estará abierto a instituciones, partidos, sindicatos, escuelas y agentes sociales de todo tipo. Finalizará el 11 de octubre (60 días antes de la conmemoración del 60 aniversario) con un acto solemne en Arantzazu al que estarán invitados todos los firmantes del manifiesto y todas aquellas personas que quisieran acudir. Entre el 11 de octubre y el 10 de diciembre se abrirá la posibilidad de adhesiones personales al manifiesto. Para acompañar toda la campaña se creará una página web.

Se encargará la redacción y presentación de este manifiesto a un grupo de personalidades plurales.

## 3.4. Apertura y clausura de la campaña

### 3.4.1. Apertura

La apertura de la campaña tendrá lugar el miércoles 30 de abril en un acto que se celebrará en Lehendakaritza. A este acto estará invitada la prensa y alrededor de 50 invitados/as de organizaciones, entidades y organismos relacionados con los Derechos Humanos. Intervendrán en el mismo el Director de Derechos Humanos, el Consejero de Seguridad, Empleo y Seguridad Social y el Lehendakari.

### 3.4.2. Clausura

La clausura de la campaña tendrá lugar en el Palacio Euskalduna de Bilbao el 10 de diciembre. En este acto se estrenará la película-documental y los representantes institucionales presentarán las conclusiones de la campaña y el discurso de clausura. El acto tendrá carácter social y se extenderán invitaciones a agentes sociales de todo tipo con el objetivo de reunir a unas 250 personas.



## 4. Calendario de la campaña

La campaña de conmemoración en Euskadi del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se desarrollará según el siguiente calendario:

30 de abril	Acto de inauguración de la campaña.
Del 30 de abril al 30 de junio	Concurso de ideas para guiones.
15 de mayo	Presentación del manifiesto “El compromiso vasco con los Derechos Humanos” y de la página web.
Del 15 de mayo al 10 de octubre	Recogida de adhesiones del manifiesto.
13 de junio	Buzoneo del folleto en formato adulto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Septiembre-octubre-noviembre	Emisión de la secuencia de spots publicitarios.
1 de octubre	Distribución a todos los centros educativos de los folletos de la Declaración en formato infantil y joven.
11 de octubre	Acto de presentación en Arantzazu de las adhesiones al manifiesto “El compromiso vasco con los Derechos Humanos”.
10 de diciembre	Clausura de la jornada con la presentación de la película-documental.